ALUMNA: YERALDIN MUÑOZ SANCHEZ

CATEDRATICO: BELLA RAQUEL VAZQUEZ RUIZ

MATERIA: INCLUSION EDUCATIVA

TAREA: CUADRO SINOPTICO

LICENCIATURA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

CUATRIMESTRE: 3ER GRUPO: “A”

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS A 21 DE JULIO DE 2020.

INTEGRACION EDUCATIVA (PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS)

INTEGRACION EDUCATIVA Y LOS DOCENTES

Es necesario que el profesor conozca y comprenda

- Que el niño con NEE esta en su clase por las reivindicaciones de grupos sociales que demandan igualdad en el trato educativo para todos en medida de sus posibilidades.
- Que el alumno integrado no presenta mas trabajo para el maestro, sino implica un trabajo distinto
- Que el alumno integrado no perjudica en aprendizaje del alumno sin necesidades educativas y que no aprende menos, sino de manera distinta.

Dos aspectos fundamentales del trabajo docente

- Planeación del profesor
- La evaluación de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales

Elementos para la organización y el desarrollo para las actividades de aprendizaje

- Conocimiento de los planes y programas de estudio vigentes
- El conocimiento de las condiciones institucionales para el servicio educativo
- El conocimiento de las características educativas del alumno
- las adecuaciones curriculares se pueden definir como la respuesta especifica y adaptada a las necesidades especiales
- Constituye lo que podría llamarse propuesta curricular individualizada.

Criterios de IGNASI PUIGDELLIVOL

- Criterio de compensación
- Criterio de autonomía/funcionalidad
- Criterio de probabilidad de adquisición
- Criterio de sociabilidad
- Criterio de significación
- Criterio de variabilidad
- Criterio de preferencias personales
- Criterio de adecuación a la edad cronológica
- Criterio de transferencia
- Criterio de ampliación de ámbitos

INTEGRACION EDUCATIVA (PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS)

CENTRO DE ATENCION MULTIPLE

Centro de atención múltiple (CAM)

Son instituciones educativas donde se atienden a niños desde los 45 días de nacidos hasta los 15 años de edad, que presenten alguna discapacidad (intelectual, auditivo, visual, motora o múltiple). Se le brinda adecuaciones curriculares para crear un aprendizaje significativo, materiales y programas específicos, apoyos permanentes o generalizados.

Servicio escolarizado de educación especial

- Atiende a niños, niñas y jóvenes que aun no sean incluido en las escuelas d educación regular.
- Proporciona una educación permanente y los apoyos específicos que les permitan participar plenamente y continuar su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Brindar educación educativa y/o formación para el trabajo al alumnado con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo que requieren de ajustes razonables
- Reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral, y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias
- Permitir la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida .

Propósitos específicos

- Brindar educación educativa al alumno
- Promover permanentemente que los alumnos con discapacidad sean atendidos en las escuelas regulares de su comunidad
- Ofrecer formación para el trabajo a jóvenes con discapacidad con la final de incluirlos laboralmente
- Fortalecer el proceso de educación inclusiva en las escuelas de educación inicial y básica
- Brindar apoyo complementario al alumno con discapacidad
- ofrecer asesoría al personal de educación regular y del servicio de apoyo.